

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA ABISHEIM S.A.

Se comunica al público que la compañía ABISHEIM S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, el 4 de abril de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0003032 el 11 JUN 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: Uno.- Podrá dedicarse a la industria plástica mediante la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, transformación de materiales sintéticos y plástico, así como importar, exportar, comprar, vender y comercializar productos plásticos..."

Guayaquil, 11 JUN 2012

